



Luisja Sánchez  
Periodista jurídico



---

## Llega a la Audiencia Nacional la primera demanda contra el registro de viajeros: Iustitia Europa pide su suspensión cautelar

Solo tres días han bastado para que se **impugne** la prórroga del Real Decreto-ley de octubre del 2021, que regula **el nuevo registro de viajeros** que el Ministerio del Interior ha puesto en marcha con [el rechazo frontal de la industria turística y gran parte de los expertos en privacidad](#) del país.

Mientras tanto la noticia ha saltado a toda Europa. Los principales diarios británicos ya hablan de este 'Gran Hermano' turístico que se quiere poner en marcha. Los touroperadores, u operadores turísticos, que llegan a nuestro país no dan crédito a lo que está pasando. **En ningún otro país de la Unión Europea les piden tanta información**, datos algunos que son muy confidenciales. Por lo que se ha podido conocer de cara a este puente de la Constitución, la consigna es que las empresas afectadas por esta plataforma continuarán trabajando con el sistema anterior, menos invasivo de cara a los turistas.

En estos momentos junto a la vía judicial que previsiblemente se abra con más demandas, es factible

...